

DELEGACION ESTATAL MORELOS
AGENCIA INVESTIGADORA DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACION.
AGENCIA EXHORTOS.
OFICIO: MPF/EXH/108/09
EXHORTO: 022/2009

ASUNTO: El que se indica.

Cuernavaca, Morelos: a 13 de abril de 2009.

EL C. DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL DE
CUAUTLA MORELOS.
PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 20, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 82, 125, 127 bis, y demás aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted que tenga gire sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que proporcione a esta Representación Social de la Federación si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en contra de [REDACTED]

Apercibido que de no informar dentro de un término de **setenta y dos horas**, contadas a partir de la recepción del presente oficio, se le impondrá una medida de apremio conforme a lo establecido en el artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales.

20/Mayo/2009

"DIRECCION OPERATIVA
13.05 hrs.
RECIBIDO
DE TRANSITO MUNICIPAL"

Aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS.

[Handwritten Signature]
LIC. [REDACTED]

AL DE LA REPUBLICA
SPECIAL EN
DECISIONES
SADA
EN INTELIGENCIA
Y TRANSITO

10:05

Modesto Rangel número 3, colonia Chipitlan, C.P. 62070, Tel. 3296206

AL DE LA REPUBLICA
SPECIAL EN
DECISIONES
SADA
EN INTELIGENCIA
Y TRANSITO
DIRECCION OPERATIVA
13.05 hrs.
RECIBIDO
DE TRANSITO MUNICIPAL



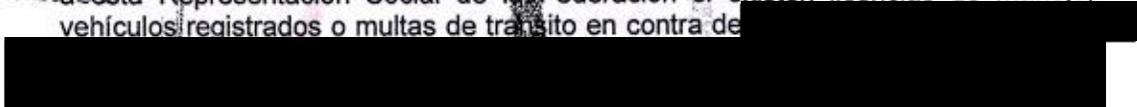
DELEGACION ESTATAL MORELOS
AGENCIA INVESTIGADORA DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACION.
AGENCIA EXHORTOS.
OFICIO: MPF/EXH/109/09
EXHORTO: 022/2009

ASUNTO: El que se indica.

Cuernavaca, Morelos: a 13 de abril de 2009.

**C. DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL DE
YECAPIXTLA; MORELOS.
PRESENTE.**

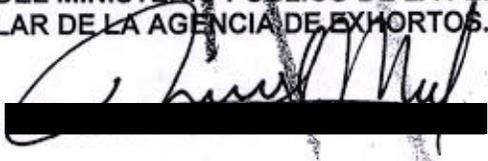
En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 20, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 82, 125, 127 bis, y demás aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted tenga gire sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que proporcione a esta Representación Social de la Federación si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en contra de



Apercibido que de no informar dentro de un término de **setenta y dos horas**, contadas a partir de la recepción del presente oficio, se le impondrá una medida de apremio conforme a lo establecido en el artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS.

LIC. 

Modesto Rangel número 3, colonia Chipiltán, C.P. 62070, Tel. 3296209

10.05
AGENCIA INVESTIGADORA
DE LA AGENCIA DE EXHORTOS

AGENCIA INVESTIGADORA
DE LA AGENCIA DE EXHORTOS
CÓDIGO DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
CASA DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDOS
SA 26

69



DELEGACION ESTATAL MORELOS
AGENCIA INVESTIGADORA DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACION.
AGENCIA EXHORTOS.
OFICIO: MPF/EXH/110/09
EXHORTO: 022/2009

ASUNTO: El que se indica.

Cuernavaca, Morelos: a 13 de abril de 2009.

C. DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL DE
OCUITUCO; MORELOS.
PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 20, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 82, 125, 127 bis, y demás aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted tenga a bien sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que proporcione a esta Representación Social de la Federación si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en contra de [REDACTED]

Apercibido que de no informar dentro de un término de setenta y dos horas, contadas a partir de la recepción del presente oficio, se le impondrá una medida de apremio conforme a lo establecido en el artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS

LIC. [REDACTED]

Modesto Rangel número 3, colonia Chipitlan, C.P. 62070, Tel. 3296206

RECEIVED
10:05
AGENCIA DE EXHORTOS
MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
AGENCIA DE EXHORTOS
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS AL CIUDADANO
SA 20



DELEGACION ESTATAL MORELOS
 AGENCIA INVESTIGADORA DEL
 MINISTERIO PÚBLICO DE LA
 FEDERACION.
 AGENCIA EXHORTOS.
 OFICIO: MPF/EXH/110/09
 EXHORTO: 022/2009

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
 AGENCIA DE INVESTIGACIÓN
 DELINCUENCIA ORGANIZADA
 ESPECIALIZADA EN
 COMBATE AL TERRORISMO,
 TRAFICO DE ARMAS.

ASUNTO: El que se indica.

Cuernavaca, Morelos: a 13 de abril de 2009.

C. DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL DE
 OCUITUCO; MORELOS.
 PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 20, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2°, 3°, 82, 125, 127 bis, y demás aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted tenga gire sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que proporcione a esta Representación Social de la Federación si existen licencias de manejo

[Redacted area]

Apercibido que de no informar dentro de un término de setenta y dos horas, contadas a partir de la recepción del presente oficio, se le impondrá una medida de apremio conforme a lo establecido en el artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
 "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".
 EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
 TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS.

LIC. [Redacted signature]

Modesto Rangel número 3, colonia Chipitlan, C.P. 62070, Tel. 3296206

AYUNTAMIENTO INSTITUCIONAL
 DE OCUITUCO, MORELOS, 2006 - 2009

RECIBIDO
 11 JUN 2009
 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁFICO



DE DERECHOS HUMANOS
 DELITO Y SERVICIOS A LA
 UNIDAD
 ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA
 DESAPARECIDAS
 SA 26



GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA DE INVESTIGACION
DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA ORGANIZADA,
TERRORISMO,
TRAFICO DE ARMAS.

DELEGACION ESTATAL MORELOS
AGENCIA INVESTIGADORA DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACION.
AGENCIA EXHORTOS.
OFICIO: MPF/EXH/111/09
EXHORTO: 022/2009

ASUNTO: El que se indica.

Cuernavaca, Morelos: a 13 de abril de 2009.



C. DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL DE
TETELA DEL VOLCAN; MORELOS.
PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 20, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 82, 125, 127 bis, y demás aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted tenga gire sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que proporcione a esta Representación Social de la Federación si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en contra de [REDACTED]

Apercibido que de no informar dentro de un término de **setenta y dos horas**, contadas a partir de la recepción del presente oficio, se le impondrá una medida de apremio conforme a lo establecido en el artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS.

LIC. [REDACTED]

Modesto Rangel número 3, colonia Chipitlan, C.P. 62070, Tel. 3296208

10:03
AGENCIA DE INVESTIGACION
DE DELINCUENCIA ORGANIZADA,
TERRORISMO,
TRAFICO DE ARMAS.



DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.
CADA UNO EN BUSQUEDA DE
SUS FAMILIARES DESAPARECIDOS
SA 26



DELEGACION ESTATAL MORELOS
AGENCIA INVESTIGADORA DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACION.
AGENCIA EXHORTOS.
OFICIO: MPF/EXH/111/09
EXHORTO: 022/2009

GOBIERNO FEDERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA DE INVESTIGACION
DELINCUENCIA ORGANIZADA
ESPECIALIZADA EN
DELITOS DE TERRORISMO
COMERCIO DE ARMAS.

ASUNTO: El que se indica.

Cuernavaca, Morelos: a 13 de abril de 2009.

C. DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL DE
TETELA DEL VOLCAN; MORELOS.
PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 20, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 82, 125, 127 bis, y demás aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted tenga gire sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que proporcione a esta Representación Social de la Federación si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en contra de [REDACTED]

Apercibido que de no informar dentro de un término de setenta y dos horas, contadas a partir de la recepción del presente oficio, se le impondrá una medida de apremio conforme a lo establecido en el artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

GOBIERNO MPAL. CONSTITUCIONAL
TETELA DEL VOLCAN, MOR.
20. 2009
14-190 hrs
11 JUN 2009
Redolfo
DIREC. DE SEGURIDAD P.
FOLIO

A T E N T A M E N T E.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS.

LIC. [REDACTED]

GOBIERNO FEDERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA DE INVESTIGACION
DELINCUENCIA ORGANIZADA
ESPECIALIZADA EN
DELITOS DE TERRORISMO
COMERCIO DE ARMAS.

Modesto Rangel número 3, colonia Chipitlan, C.P. 62070, Tel. 3296206

AGENCIA DE INVESTIGACION
DELINCUENCIA ORGANIZADA
ESPECIALIZADA EN
DELITOS DE TERRORISMO
COMERCIO DE ARMAS
SERVICIOS NUMEROS
Y SERVICIOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
DEBIDA DE
PARTE DE BUSQUEDA
DESAPARECIDO
IESA 26

10:08

000069
78



DELEGACION ESTATAL MORELOS
AGENCIA INVESTIGADORA DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACION.
AGENCIA EXHORTOS.
OFICIO: MPF/EXH/112/09
EXHORTO: 022/2009

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DE LA REPUBLICA
AGENCIA INVESTIGADORA
DELEGACION ESTATAL
DE MORELOS

ASUNTO: El que se indica.

Cuernavaca, Morelos: a 13 de abril de 2009.

**C. DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL DE
ZACUALPAN DE AMILPAS; MORELOS.
PRESENTE.**



En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 20, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 82, 125, 127 bis, y demás aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted tenga gire sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que proporcione a esta Representación Social de la Federación si existen licencias de manejo de vehículos registrados o multas de tránsito en contra de

[Redacted area]

Apercibido que de no informar dentro de un término de setenta y dos horas, contadas a partir de la recepción del presente oficio, se le impondrá una medida de apremio conforme a lo establecido en el artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS.

LIC. [Redacted signature]

10:05
DE LA
PROCURADURIA
GENERAL DE LA
REPUBLICA
AGENCIA INVESTIGADORA
DELEGACION ESTATAL
DE MORELOS

Modesto Rangel número 3, colonia Chipiltán, C.P. 62070, Tel. 3296206

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DE LA REPUBLICA
AGENCIA INVESTIGADORA DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACION
SERVICIOS A LA
DEFENSA Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
SECCION DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDOS
SA 28

0000700
69

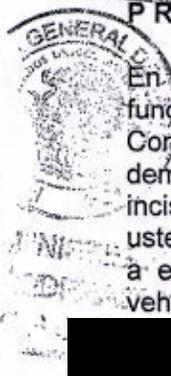


DELEGACION ESTATAL MORELOS
AGENCIA INVESTIGADORA DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACION.
AGENCIA EXHORTOS.
OFICIO: MPF/EXH/112/09
EXHORTO: 022/2009

ASUNTO: El que se indica.

Cuernavaca, Morelos: a 13 de abril de 2009.

C. DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL DE
ZACUALPAN DE AMILPAS; MORELOS.
PRESENTE.



En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 20, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 82, 125, 127 bis, y demás aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted tenga gire sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que proporcione a esta Representación Social de la Federación si existen licencias de manejo de vehículos registrados o multas de tránsito en contra de [REDACTED]

Apercibido que de no informar dentro de un término de setenta y dos horas, contadas a partir de la recepción del presente oficio, se le impondrá una medida de apremio conforme a lo establecido en el artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Recibo Oficio
Jose Luis P6
15:26

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS.

LIC. [REDACTED]



SEGURIDAD
PUBLICA
2006 - 2009

10:05
DE LA REPUBLICA
BOALZU
INOCENC
AGENCI
INVESTIGACION
ZACUALPAN

Modesto Rangel número 3, colonia Chipitlan, C.P. 62070, Tel. 3296206

GENERAL DE LA REPUBLICA
ESTADOS MEXICANOS
DIRECCION GENERAL DE
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADANIDAD.
UNIDAD DE BUSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS
26